



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-48021079-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-48021079-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MERZ ARGENTINA S.A, Legajo N° 2.285 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor GUSTAVO GARCÍA, Documento Nacional de Identidad N° 21.441.398, Matrícula Nacional N° 12.485, como Director Técnico de la firma MERZ ARGENTINA S.A, Legajo N° 2.285, con domicilio legal sito en la calle Sucre N° 2.437, Piso 4, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y deposito sito en la calle El Caldén S/N, Zona Franca, General Pico, provincia de La Pampa, a partir del 3 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora LETICIA FABBRI, Documento Nacional de Identidad N° 16.112.521, Matrícula Nacional N° 11.455, como Directora Técnica de la firma MERZ ARGENTINA S.A, Legajo N° 2.285., a partir del 3 de abril de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-48021079-APN-DFVGRM#ANMAT